

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7761 BARCELONA

Edicto

Rut Frías López, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, 12.^a planta.

Número de Asunto: Concurso voluntario 978/2010 7.^a

Tipo de Concurso: Voluntario.

Entidad instante del Concurso y NIF: Talleres HGQ-2004, Sociedad Limitada, CIF B63441612.

Fecha del Auto de Declaración: 12 de enero de 2011.

Administradores Concursales: Don Joan Díaz José, con NIF 77280942E domiciliado en Granollers, calle Francisco de Quevedo, 9 y número de teléfono 93 860 03 70, en calidad de Economista.

Facultades del Concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores: Deberán comunicar sus créditos a la Administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, 13.^a planta, 08014 Barcelona, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado, firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 14 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110014364-1